

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

ACTA

En el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del día jueves diecisiete del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorio de la Casa de la Cultura de la municipalidad, sito en Av. Federico Gallesí N° 420 - San Miguel, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1. Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente del CODISEC	ASISTIÓ
2. Dra. Martha Marina Paz Larrea	Gobernadora Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
3. Cmdte. PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz	Comisario de Maranga	ASISTIÓ
4. My. PNP Hanner Horna Paz	Comisario de San Miguel	ASISTIÓ
5. Dr. Percy Fernando Pisfil Gonzales	Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	ASISTIÓ
6. Dra. Maria Janine León Pizarro	Fiscal de la Décimo Octava Fiscalía de Prevención de Lima	NO ASISTIÓ
7. Sr. Jorge Luis Aliaga Noe	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel	ASISTIÓ
8. Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador de las JJVV. de la comisaria de Maranga	ASISTIÓ
9. Lic. José García Cordova (Lic. Jaime Eduardo Ortiz Panta)	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03	NO ASISTIÓ
10. Dra. Isabel Nakamoto Tamashiro	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	ASISTIÓ
11. Lic. Gloria Silvia Zárate Gutiérrez	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Lima PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
12. Sr. Miguel Albornoz Yañez	Subgerente de Defensa Civil	ASISTIÓ
13. Sr. Christian Ernesto Chillitupa Chimpen	Gerente de Participación Vecinal	ASISTIÓ
14. Sr. Cesar Santa Cruz Julca	Secretario Técnico del CODISEC	ASISTIÓ

Además de contar con la presencia de los ciudadanos del distrito de San Miguel, representados en:

- 154 representantes de organizaciones vecinales (Juntas Vecinales).

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del CODISEC.
2. Palabras de Apertura del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del informe por parte de los integrantes del CODISEC.
4. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
5. Respuestas a los participantes por el Presidente y/o miembros del CODISEC-SM 2016.
6. Desarrollo y entrega de las cartillas de sugerencias de los problemas de inseguridad.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

PRIMERO.- El Moderador expresa su cordial saludo a las damas y caballeros presentes, y mencionando el motivo principal de la presente audiencia, solicita ponernos de pie para entonar el Himno Nacional del Perú.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

SEGUNDO.- El Moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

- a) Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas: Alcalde y Presidente del CODISEC.
- b) Dra. Martha Marina Paz Larrea: Gobernadora Distrital de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- c) Cmdte. PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz: Comisario de Maranga y miembro titular del CODISEC.
- d) My. PNP Hanner Horna Paz: Comisario de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- e) Dr. Percy Fernando Pisfil Gonzales: Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- f) Sr. Jorge Luis Aliaga Noe: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- g) Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador de las JJVV. de la comisaria de Maranga y miembro titular del CODISEC.
- h) Dra. Isabel Nakamoto Tamashiro: Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- i) Lic. Gloria Silvia Zárate Gutiérrez: Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Lima PNCVFS-MIMP y miembro titular del CODISEC.
- j) Sr. Miguel Albornoz Yañez: Subgerente de Defensa Civil y miembro titular del CODISEC.

- k) Christian Ernesto Chillitupa Chimpen: Gerente de Participación Vecinal y miembro titular del CODISEC.
- l) Sr. Cesar Santa Cruz Julca: Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TERCERO.- El moderador hace la presentación del Presidente del CODISEC y cede la palabra para que realice la apertura de la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

CUARTO.- Toma la palabra el Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de San Miguel, quien saluda a los presentes. Comenta los logros en este primer trimestre del año, como es la recuperación de espacios públicos de los distintos sectores del distrito, se viene reordenando el dominio público, retirando a los comerciantes informales de los espacios que estos ocupan, habiendo una lucha constante con los ambulantes para poner el orden en las calles, solicita a los vecinos que colaboren no consumiendo los productos de estos comerciantes pues ya se le ha informado de todas las formas que no es un lugar apropiado para ello.

Informa que se están implementando políticas adicionales en seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos y operativos conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, teniendo como resultado la reducción considerable del índice delictivo, dando una mejor percepción de seguridad en nuestro distrito.

Refiere que en el distrito se ha mejorado la conciencia cívica, promoviendo los valores cívicos en los ciudadanos, construyendo una ciudadanía consciente y participativa, rescatando los valores éticos y morales, así como de las comunidades organizadas, por lo que se ha ganado el respeto y reconocimiento de la ciudadanía y el ejercicio de una real democracia para el desarrollo social.

Menciona que la comuna se encuentra impulsando la formalización de los recicladores de residuos sólidos, para que les permitan fortalecer sus capacidades, acceder a nuevas fuentes de trabajo con inclusión social, y propiciar así una ciudad limpia y sostenible, todo esto con el propósito de contribuir a mejorar las oportunidades económicas y elevar la calidad de vida de los recicladores, así como las condiciones laborales y su relación con la labor del reciclaje, pasando de recicladores informales a emprendedores empresariales.

Por último, informa que la comuna, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se encuentra próxima a inaugurar Módulos de Atención al Ciudadano, los cuales cuentan con la más alta infraestructura y tecnología para brindar un servicio de calidad al vecino sanmiguelino y población en general, quienes depositan diariamente su confianza, estos módulos serán instalados en:

- La Hacienda Maranga.
- Parque Universidad, ubicada en Av. Universitaria con Av. Venezuela, Urb. Rigel.
- Parque Bolívar, ubicada en calle Micaela Bastidas con calle Los Mochicas.

3. EXPOSICIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

QUINTO.- El moderador, invita a tomar la palabra al señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz; Comisario Distrital de San Miguel y Comisario de Maranga.

SEXTO.- Toma la palabra, el Comisario de Maranga, saluda a los presentes, y exhorta a los vecinos a contribuir con la Seguridad Ciudadana e inicia su rendición de cuentas, exponiendo el plan “Vecindario Seguro 2016”, el cual consiste en Priorizar la Seguridad Ciudadana para lograr mejores condiciones de seguridad y convivencia en el distrito, liderando el combate frontal contra la delincuencia común y sus diferentes modalidades, orientándose principalmente en acciones de prevención, fortaleciendo el patrullaje integrando con el apoyo del Serenazgo y las juntas vecinales, diseñando planes estratégicos para disminuir sustancialmente las cifras estadísticas del accionar delictivo.

Informa que además se viene realizando las coordinaciones con el municipio sanmiguelino para implementar en los Módulos de Atención al Ciudadano, una atención más personalizada a los vecinos los cuales podrán presentar su denuncia ante un delito, sin necesidad de ir hasta la delegación policial de su sector, espera que estas medidas sirvan para fomentar la cultura de la denuncia, dado que actualmente solo un pequeño porcentaje de las víctimas de un robo formaliza su denuncia ante la Policía. Consideró también que debido a la escasez de denuncias los delincuentes de robos menores y otros delitos siguen actuando en las calles. Al no haber denuncia, no se puede registrar reincidencia, lo que permitiría sancionarlos con penas más drásticas.

Refiere que se vienen ejecutando patrullajes de forma conjunta con el personal de Serenazgo, logrando recuperar espacios tomados por personal de mal vivir, asimismo señala que los días jueves, viernes y sábados se realizan patrullajes en los diez sectores del distritos con el objetivo de mantener el orden público.

4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

SÉPTIMO.- El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos y cede la palabra al primer vecino.

- a) Vecino de la **IX Etapa de la Urbanización Pando**: Saluda a los presentes y solicita que se coordine con la empresa EDELNOR para que se instalen más postes de alumbrado público por las inmediaciones de la cuadra 34 de la Av. Venezuela.
- b) Señora **Carmen Montejo**, vecino de la cuadra 25 de la Av. La Mar: Agradece a la Municipalidad y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana su apoyo y la gestión que se encuentran realizando y solicita que los ambulantes ubicados en las inmediaciones de la Av. La Mar y la Av. Parque de las Leyendas, sean reubicados a otra zona donde no se haya mucha fluidez de personas.

- c) Señor **Fidelio Pezo De Dávila**, vecino de la cuadra 6 del jirón Castilla: Saluda a los presentes y solicita la presencia de un agente de Serenazgo o de un personal de la PNP en la Plaza Aspillaga, ubicado en el Conjunto Habitacional Julio C. Tello, con el objetivo de contar con la presencia de Seguridad Ciudadana.
- d) Señor **Nelson H. Cabrejas E.**, vecino de la cuadra 1 del pasaje Zela: Saluda a los presentes y solicita el ordenamiento vehicular en las inmediaciones de la Av. La Paz (cuadra: 12, 13, 14 y 15), y pasajes aledaños que cruzan también con la Av. Costanera, a fin de evitar accidentes de tránsitos, congestión vehicular, y autos mal estacionados.
- e) Señor **Víctor Sáenz Salas**, vecino de la cuadra 5 del jirón Bolognesi: Saluda a los presentes y solicita que se aplique la multas correspondiente a las personas que arrojan basura en la vía pública en las inmediaciones de la Av. Lima con la Av. Bolognesi, en horas de la madrugada, ya que contaminan el medio ambiente y retrasan el avance que viene realizando la gestión municipal.

5. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC-SM 2016

OCTAVO.- El Moderador agradece las intervenciones de los vecinos de San Miguel, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se recuerda a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El **señor Cesar Santa Cruz Julca**; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, responde al vecino de la **IX Etapa de la Urbanización Pando**, indicando que se viene realizando las gestiones correspondientes con la empresa EDELNOR para que cubra las zonas que carecen de iluminación, con postes de alumbrado público.
- b) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**; Alcalde Distrital de San Miguel, responde a la señora **Carmen Montejo**, indicando que se coordinará con las áreas encargadas a fin de que los ambulantes sean reubicados en otras zonas transitables.
- c) El **señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz**; Comisario Distrital de San Miguel y Comisario de Maranga, responde al señor **Fidelio Pezo De Dávila**, señalando que coordinará con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de designar a una unidad móvil del patrullaje integrado para que realice rondas inopinadas por el sector.
- d) El **señor Mayor PNP Hanner Horna Paz**; Comisario de San Miguel, responde al señor **Nelson H. Cabrejas E.**, señalando que desinará al personal policial de la unidad de tránsito para que evite cual tipo de eventualidad en la zona, asimismo coordinará con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de designar a una unidad móvil del patrullaje integrado para que intensifiquen su patrullaje por el sector.

- e) El **señor Cesar Santa Cruz Julca**; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, responde al señor **Víctor Sáenz Salas**, manifestando que coordinará con el personal de la Gerencia de Fiscalización y Control a fin de realizar operativos para sancionar a las personas que no acaten las disposiciones municipales y ensucien las calles del distrito.

6. DESARROLLO Y ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

NOVENO.- El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA VECINAL

DÉCIMO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC-San Miguel, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, y de todos los presentes.

Siendo las veintiún horas con cincuenta minutos, se da por concluida la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2016, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

*** EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**